

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 2574-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 590-2018, correspondiente al mes de octubre del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Pequeño Contribuyente, Serie "A" No. 000006.


Actividades Realizadas

- a) Apoyar en la redacción, archivo y seguimiento de oficios, conocimientos y cualquier otro documento que ingrese a la Dirección de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- b) Brindar apoyo en la realización de certificaciones parciales y generales, de los alumnos del plan diario de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- c) Apoyar en la consolidación de la asistencia mensual de docentes y alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- d) Brindar apoyo en las gestiones para el trámite y emisión de títulos de alumnos graduando de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- e) Apoyar con el control de la agenda de actividades de Dirección de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- f) Apoyar con el control de la agenda de actividades a realizarse en el auditorio de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- g) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

- ✓ a) Se apoyó en el registro computarizado y orden de libros donados a la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", de forma alfabética, con el fin de mantener un orden de materiales para el desarrollo cognitivo de los alumnos de dicha institución.
- ✓ b) Se apoyó en la aportación y facilitación de información a las personas interesadas en el ingreso de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", correspondiente al ciclo 2019, durante la segunda visita guiada realizada en las instalaciones de dicha institución.
- ✓ c) Se apoyó con la realización de un documento digital, en el que se determinó el número de acta y la cantidad de alumnos graduandos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", a partir del año 2006 al año 2017.
- ✓ d) Se apoyó en la recepción de documentos, referentes a permisos, por falta de asistencia de los estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", para su pronta autorización.
- ✓ e) Se apoyó con el registro y tabulación de datos de las personas interesadas, en recibir cursos de vacaciones, impartidos en las instalaciones de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", los cuales se llevarán a cabo durante el mes de Noviembre del presente año.
- ✓ f) Se apoyó en la atención a personas por vía telefónica, con el objetivo de resolver consultas referentes a la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- ✓ g) Se apoyó con el control de asistencia de los maestros de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", con el fin de verificar que los mismos hagan el registro correcto de su hora de entrada y salida a dichas instalaciones.
- ✓ h) Se apoyó en la entrega de expedientes con papelería original, a los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", que han decidido retirarse y no continuar con sus estudios en dicha institución.
- ✓ i) Se apoyó en la emisión y redacción de oficios, con el fin de realizar solicitudes referentes a las actividades correspondientes al acto de graduación de la XII promoción de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".

(F)


Jaqueline Adriana Orellana Aldana


Vc.Bo. Licda. Dora Urrutia de Morales
Directora de Formación Artística